

2541

RESOLUCIÓN N° _____/2016

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **02 AGO. 2016**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23618 de fecha 27 de Julio de 2016;
2. Certificado de Inicio de Actividades, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 02 de Diciembre de 2010;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 18 de Enero de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

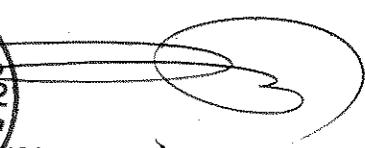
1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : SANTOS DUMONT N° 191 DPTO 108
NOMBRE : GIMNASIOS, INVERSIONES Y ASESORÍAS B-MOTION LIMITADA
RUT. : 76.123.745-4
GIRO : ADMINISTRACIÓN DE GIMNASIOS
ROL S.I.I. : 1276-96
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/1276
01/08/2016